

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P

EMPOCALDAS S.A. E.S.P

NIT. 890.803.239-9

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO 01134

EXPEDICION DEL CDP: 2017/12/12

SECCIONAL MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO: ADICION N° 01 CONTRATO N° 0231 REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CR
A 7 ENTRE CLLS 10 Y 11 MUNICIPIO DE RIOSUCIO

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2017 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	6,907,350
TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		6,907,350


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Seccion Presupuesto

 F-GC-01 Versión: 7 Octubre 2016	EMPOCALDAS S.A. E.S.P. GESTIÓN DE CONTRATACIÓN		
	ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD		

Ciudad y Fecha: Supia 12 de diciembre de 2017

Código	OM	Consecutivo	208
--------	----	-------------	-----

Dependencia o Seccional: Supia

En cumplimiento a los principios generales de la contratación y lo ordenado por la Gerencia, se adelanta el siguiente análisis de conveniencia y oportunidad:

1. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD:

Se requiere la adición presupuestal No 01 al contrato No 0231/2017 que tiene como objeto: **REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.**

La anterior solicitud soportada en:

- Inicialmente se contemplo que solo se construirían 20 domiciliarias pero al momento de realizar excavaciones se han encontrado 4 domiciliarias nuevas que han aumento los ítems de tubería PVC de 6", cajas de inspección y los respectivos ítems de excavaciones y llenos compactados.
- Inicialmente se había estimado una cantidad de 201 m3 de excavación pero una vez se iniciaron actividades el contratista ha tenido que realizar excavaciones más anchas debido a que el suelo encontrado se encontraba con alto grado de saturación debido a las filtraciones constantes del alcantarillado existente lo que generará constantes derrumbes obligando a realizar anchos de brecha más grandes.
- Han resultado ítems no previstos como la construcción de 3ml de filtro para captar y encausar aguas subterráneas que afloraban en la zanja del trazado de la tubería.
- El contratista ha tenido que asumir gastos de movilidad de tubería desde el municipio de Supia hasta el municipio de Riosucio.
- Para poder instalar correctamente la tubería de las domiciliarias se han tenido que realizar demoliciones de cámaras de inspección existentes inicialmente no contemplados.
- Se ha hecho reconocimiento al contratista de plásticos para proteger el material de excavación. (Esto antes de que el Municipio le aprobará el techo provisional)

1.1. OBLIGACIONES DEL FUTURO CONTRATO:

Cumplir con el objeto contratado en el tiempo establecido para la obra.

1.2. EXPERIENCIA REQUERIDA:

1.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO DEL CONTRATO:



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNID	CONTRACTUAL				CONTRACTUAL + ADICIÓN		MAYORES O MENORES CANTIDADES DE O	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	% DE OBRA	CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES									
1.1	Suministro e importe e instalación de valla informativa de la obra según diseño de Emposcaldas	UND	1,00	\$ 622.000	\$ 622.000	2,90%	1,00	\$ 622.000	\$ -	
2	EXCAVACION									
2.1	Excavación en zanja - Material Comen. 0,0 a 2,0 Mts	M3	203,25	\$ 71.000	\$ 4.268.250	20,40%	328,17	\$ 6.891.570	124,92 \$ 2.623.920,00	
3	REPOSICIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO									
3.1	Instalación Tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	ML	120,00	\$ 11.500	\$ 1.380.000	6,61%	138,51	\$ 1.477.803	18,51 \$ 47.805,00	
3.2	Instalación Tubería PVC Corrugada 110" para Alcantarillado	ML	97,00	\$ 14.000	\$ 1.358.000	5,84%	90,80	\$ 1.271.200	1,80 \$ 54.200,00	
3.3	Instalación Empalme para PVC Corrugada de 16"x6"	UND	20,00	\$ 36.000	\$ 720.000	3,45%	24,00	\$ 864.000	4,00 \$ 144.000,00	
4	ENTIBADOS									
4.1	Entibado Non perfor (Vertical Tipo)	ML	60,00	\$ 28.000	\$ 1.680.000	8,05%	60,00	\$ 1.680.000	\$ -	
5	CONSTRUCCIÓN CAJAS DE INSPECCIÓN DOMICILIARIA									
5.1	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Empalme domiciliario (0,50x0,50x) en Concreto 21Mpa	UND	20,00	\$ 194.000	\$ 3.880.000	18,00%	24,00	\$ 4.656.000	4,00 \$ 176.000,00	
6	RELLENOS									
6.1	Reellenos Compactados con Material de Obra	M3	203,25	\$ 19.800	\$ 4.024.500	19,29%	317,37	\$ 6.282.025	114,02 \$ 2.257.875,00	
6.2	Sustitución en Arena Limpia para Tuberías	M3	13,00	\$ 84.000	\$ 1.092.000	5,20%	10,90	\$ 915.254	2,10 \$ 160.910,00	
7	CONSTRUCCIÓN: CÁMARAS CIRCULARES DE INSPECCIÓN									
7.1	Empalme a cámara de inicio y fin en buen estado	UND	2,00	\$ 96.000	\$ 192.000	0,92%	2,00	\$ 192.000	\$ -	
7.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Caja de 2m en Concreto 21Mpa	ML	1,60	\$ 404.000	\$ 646.400	3,09%	1,60	\$ 646.400	\$ -	
7.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Calfueta Cámara Circular de Inspección/Caja de 2m en Concreto 21Mpa	UND	1,00	\$ 252.000	\$ 252.000	1,20%	1,00	\$ 252.000	\$ -	
7.4	Suministro transporte e instalación de tapa con arco para pozo de inspección en H.P. Ø=60 cm., con sistema de seguridad	UND	1,00	\$ 464.000	\$ 464.000	2,22%	1,00	\$ 464.000	\$ -	
8	EVACUACION DE ESCOMBROS									
8.1	Evacuación de Escombros y Sobrantes en vehículo automotor (Incluye permiso de utilización de escombrera)	M3	13,00	\$ 31.000	\$ 404.540	1,94%	10,90	\$ 337.776	2,10 \$ 46.774,00	
NP	NIUEVOS ITEMS									
NP1	Demolición de estructuras	M3		\$ 76.000	\$ -	0,00%	4,00	\$ 304.000	4,00 \$ 304.000,00	
NP2	Construcción de filtro en tubería y geotextil	ML		\$ 35.000	\$ -	0,00%	3,00	\$ 105.000	3,00 \$ 105.000,00	
NP3	Reserva Tubería Desde Zanja hasta el manzano de Rosarco	UND		\$ 200.000	\$ -		2,00	\$ 200.000	2,00 \$ 200.000,00	
NP4	Suministro plástico para protección tubería	m2		\$ 2.800	\$ -		105,00	\$ 294.000	105,00 \$ 294.000,00	
COSTO TOTAL					20.865.350			27.772.700	\$ 6.907.350	
COSTO DIRECTO ADICIÓN 1									5.274.799,04	
ADMINISTRACIÓN		20%							1.054.980	
IMPREVISTOS		5%							263.740	
UTILIDAD		5%							263.740	
SUMAS ANTES DE IVA									6.957.230	
IVA Sobre utilidades		19%							50.111	
TOTAL ADICIÓN No 01									6.907.350	

Nota: Para obtener el "CÓDIGO DE LOS PRODUCTOS A ADQUIRIR" solicite las indicaciones a la Sección Suministros para acceder al sistema Fortuner.

1.4. Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.

DESCRIPCIÓN	CÓDIGO
SERVICIO CONSTRUCCIÓN LINEAS DE ALCANTARILLADO	72141120

2. CONDICIONES DEL FUTURO CONTRATO

- 2.1. OBJETO: "ADICIÓN 01 AL CONTRATO 0231 REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"
- 2.2. PLAZO REQUERIDO PARA LA ENTREGA O EJECUCIÓN: EL MISMO TIEMPO CONTRACTUAL QUE SE PACTO DE 30 DÍAS



F-GC-01
Versión: 7
Octubre 2016

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD

2.3. REQUISITOS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Especificaciones Técnicas

Las que se encuentran en la página oficial de Empocaldas S.A.E.S.P. www.empocaldas.com.co

- 2.4. VALOR ESTIMADO SIN IVA: \$ 6.857.239
2.5. VALOR ESTIMADO IVA INCLUIDO: \$ 6.907.350
2.6. RUBRO PRESUPUESTAL: 2301010301

Cuando el valor del contrato exceda los 800 S.M.L.M.V. deberá solicitar autorización a la Junta Directiva de la Entidad. Para lo anterior deberá anexar copia simple del acta de aprobación de Junta Directiva

2.7. CLASE DE CONTRATO							
Suministros		Obra	x	Prestación de Servicio	Interventora	Compra Venta	Orden de compra
Convenio Inter-Administrativo		Contrato Inter-Administrativo		Otro	Cual: Convenio		
Si selecciona la respuesta "Prestación de Servicio" en la definición de la necesidad deberá sustentar que dentro de la planta de personal no existe persona idónea o suficiente para desempeñar dichas tareas, o determinar si se trata de una tarea especializada que amerita realizar la contratación.							
2.8. TIPO DE CONTRATACIÓN							
Directa	X	Invitación		Invitación Pública		Otros	

Corresponde a una orden judicial?			
	SI		NO
Si selecciona la respuesta "SI" deberá anexar copia simple de la parte resolutive de la providencia.			
Tipo de Acción			
Acción de Tutela		Acción Popular	Otro
Cual:			
Nombre del Despacho Judicial que profirió la providencia:			

3. RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA	
3.1. Amparo	
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	
Anticipo	
Cumplimiento	X
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	X
Estabilidad y calidad de la obra	X
Responsabilidad civil extracontractual	X
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	
Calidad	X
3.2. Tipo de Garantías	

Póliza constituida ante compañía aseguradora establecida en Colombia con Sucursal en Manizales	X
Fiducia Mercantil	
Garantía Bancaria	
Endoso en garantía de títulos valores	
Depósito de dinero en garantía	

4. El Contratista deberá incluir en los gastos de legalización los siguientes pagos:

	SI	NO
Estampilla Pro Universidad (1%)	x	
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	x	
Estampilla Pro Hospital (1%)	x	
Estampilla Pro Adulto Mayor (3%)	x	
Impuesto de Guerra (5%)	x	

INTERVENTOR O SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

5.1 REQUISITOS:

- 5.1.1. Formación: Ingeniero Civil
- 5.1.2. Experiencia: 5 Años de graduado.
- 5.1.3. Conocimientos específicos:

5.2. SUPERVISOR SUGERIDO PARA EL CONTRATO Ingeniero de Zona Occidente

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias.

SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO.

APROBADO POR

Firma 
 Nombre Sergio Humberto Lopera Proaños
 Cargo Jefe Depto. De Operación y Mantenimiento

SOLICITADO POR:

Firma 
 Nombre Luis Fernando Arias Vásquez
 Cargo Interventor Zona Occidente



EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN Y PROYECTOS DE
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

CERTIFICA:

Que la presente actividad es necesaria según se justifica en el Análisis de Conveniencia, elaborado por el responsable del proceso.

FECHA		martes, 12 de diciembre de 2017
VALOR	\$	6.907.350,00
RUBRO	2301010301	Rehabilitación Infraestructura Planas, Redes y bocatomas
CONCEPTO	ADICIÓN AL CONTRATO No.0231 REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO.	

JEFE DEPARTAMENTO PLANEACION Y PROYECTOS

COORDINADORA DE PROCESOS

Manizales, 12 de Diciembre de 2017

Doctor:
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P

Referencia: Contrato 0231/2017.
Asunto: Solicitud de adición presupuestal 01

Respetado Doctor; la presente con el fin de solicitarse le autorice la adición presupuestal No 01 y al contrato No 0231/2017 que tiene como objeto: **"REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS"**. La anterior solicitud soportada en:

- Inicialmente se contemplo que solo se construirían 20 domiciliarias pero al momento de realizar excavaciones se han encontrado 4 domiciliarias nuevas que han aumento los ítems de tubería PVC de 6", cajas de inspección y los respectivos ítems de excavaciones y llenos compactados.
- Inicialmente se había estimado una cantidad de 201 m3 de excavación pero una vez se iniciaron actividades el contratista ha tenido que realizar excavaciones más anchas debido a que el suelo encontrado se encontraba con alto grado de saturación debido a las filtraciones constantes del alcantarillado existente lo que generará constantes derrumbes obligando a realizar anchos de brecha más grandes.
- Han resultado ítems no previstos como la construcción de 3ml de filtro para captar y encausar aguas subterráneas que afloraban en la zanja del trazado de la tubería.
- El contratista ha tenido que asumir gastos de movilidad de tubería desde el municipio de Supia hasta el municipio de Riosucio.
- Para poder instalar correctamente la tubería de las domiciliarias se han tenido que realizar demoliciones de cámaras de inspección existentes inicialmente no contemplados.
- Se ha hecho reconocimiento al contratista de plásticos para proteger el material de excavación. (Esto antes de que el Municipio le aprobará el techo provisional)

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL				CONTRACTUAL + ADICION		MAYOR O MENOR CANTIDADES DE C	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	% DE OBRA	CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1	PRELIMINARES									
1.1	Suministro transporte e instalacion de valla informativa de la obra segun diseño de Empecaldas	UND	1,00	\$ 622,000	\$ 622,000	2,98%	1,00	\$ 622,000	\$ -	
2	EXCAVACION									
2.1	Excavacion en 2da. - Material Común - 0,0 a 2,0 Mts	M3	203,26	\$ 21,000	\$ 4,268,750	20,45%	328,17	\$ 6,891,570	\$ 2,622,820,00	
3	REPOSICION DE LA RED DE ALICANTARILLADO									
3.1	Instalacion Tubo p/ PVC Corrugada 180mm (6") para Alicantarillado	ML	120,30	\$ 11,500	\$ 1,380,000	6,61%	128,51	\$ 1,477,865	\$ 97,865,00	
3.2	Instalacion Tuberia PVC Corrugada (18") para Alicantarillado	ML	87,00	\$ 14,000	\$ 1,218,000	5,84%	90,80	\$ 1,271,200	\$ 53,200,00	
3.3	Instalacion Empalme para PVC Corrugada de 18" x 6"	UND	20,00	\$ 36,000	\$ 720,000	3,45%	24,00	\$ 864,000	\$ 144,000,00	
4	ENTIBADOS									
4.1	Entibado Horizontal/Vertical Tipo I	ML	60,00	\$ 28,000	\$ 1,680,000	8,05%	60,00	\$ 1,680,000	\$ -	
5	CONSTRUCCION CAJAS DE INSPECCION DOMICILIARIA									
5.1	Suministro, Transporte e instalacion Caja de Inspeccion Empalme domiciliario (0,50x0,50) en Concreto 21Mpa	UND	20,00	\$ 194,000	\$ 3,880,000	18,00%	24,00	\$ 4,656,000	\$ 776,000,00	
6	REPLENDOS									
6.1	Repleno Compactado con Material de Obra	M3	203,26	\$ 19,800	\$ 4,024,350	19,29%	327,27	\$ 6,282,025	\$ 2,257,675,00	
6.2	Suministro en Arena Limpia para Tuberias	M3	13,05	\$ 64,000	\$ 840,200	8,28%	10,40	\$ 615,264	\$ 180,936,00	
7	CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION									
7.1	Empalme a camera de inicio y fin en buen estado	UND	2,00	\$ 96,000	\$ 192,000	0,92%	2,00	\$ 192,000	\$ -	
7.2	Suministro, Transporte e instalacion de Camera Circular de Inspeccion/Caja de 0,5m en Concreto 21Mpa	ML	1,60	\$ 624,000	\$ 1,000,000	4,99%	1,60	\$ 624,000	\$ -	
7.3	Suministro, Transporte e instalacion de Base - Curbeta Camera Circular de Inspeccion/Caja de 0,5m en Concreto 21Mpa	UND	1,00	\$ 292,000	\$ 292,000	1,40%	1,00	\$ 292,000	\$ -	
7.4	Suministro transporte e instalacion de tapa con ara para pozo de inspeccion en H.F 40,60 mts, con sistema de seguridad	UND	1,00	\$ 464,000	\$ 464,000	2,22%	1,00	\$ 464,000	\$ -	
8	EVACUACION DE ESCOMBROS									
8.1	Evacuacion de Escombros y Sobranes en vehiculo automotor (Incluye permiso de utilizacion de escombros)	M3	13,05	\$ 31,000	\$ 404,550	1,94%	10,90	\$ 357,750	\$ 66,774,00	
NP	NUEVOS ITEMS									
NP1	Demolicion de estructuras	M3		\$ 78,000	\$ -	0,00%	4,00	\$ 304,000	\$ 226,000,00	
NP2	Construccion de filtro en un tuberia y proteccion	ML		\$ 33,000	\$ -	0,00%	1,00	\$ 309,000	\$ 306,000,00	
NP3	Acero en Tuberia desde Topo hasta el municipio de Itosuiza	UND		\$ 250,000	\$ -		1,00	\$ 300,000	\$ 300,000,00	
NP4	Suministro platico para proteccion tuberia	M2		\$ 2,800	\$ -		105,00	\$ 294,000	\$ 294,000,00	
COSTO TOTAL					20.865.350			27.772.700	\$ 8.907.350	

Valor Estimado para la adición \$ 6'907.350

Para lo cual se deberá solicitar al contratista la ampliación de las pólizas y la presentación de un cronograma detallado de las actividades.

Atentamente,


LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
 Interventor
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
 c.c. Jefe Operación y mantenimiento.

Adjunto: Carta solicitud contratista.



Manizales, 12 de diciembre de 2017

SEÑORES:

EMPOCALDAS

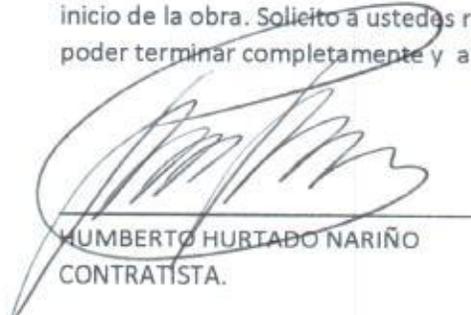
REF: nº del proceso C 231 de 2017

En mención al contrato cuyo objeto es "REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS".

Es mi derecho dar a conocer a su entidad que en consecución de la obra se han encontrado varios imprevistos que se deben analizar.

1. La tubería principal se encontró con errores de trazo, desalineada, por lo tanto se debió realizar una corrección para dar lineamiento a esta y poder continuar con el proceso de la obra.
2. La tubería principal se encontraba sobre un terrero pobre de arena además de tener tierras húmedas y sueltas estas por aguas infiltradas de domiciliarias mal instaladas.
3. En el área a trabajar se encuentra gran cantidad de tierra suelta, esta misma debida a la no compactación del terreno, además de las aguas infiltradas, esto nos llevó a realizar entibación del terreno.
4. Se encontraron domiciliarias compartidas(dos viviendas conectadas a la misma caja y a la domiciliaria)
5. Domiciliarias con tubería de 4 "pulgadas.
6. Cajas ubicadas sobre la vía con filtraciones de la tubería a la caja, desempalmadas.
7. Silletas mal instaladas con separaciones de 1 y hasta 3 cm de la línea principal.
(Se anexan fotografías).

Teniendo en cuenta que estas estimaciones no se contemplaban en el estudio previo al inicio de la obra. Solicito a ustedes realizar una ampliación al presupuesto inicial para poder terminar completamente y a cabalidad.



HUMBERTO HURTADO NARIÑO
CONTRATISTA.









ADICIÓN No. 01 AL CONTRATO N° 0231 DE 2017, CUYO OBJETO ES: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS, SUSCRITO ENTRE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y HUMBERTO HURTADO NARIÑO.

VALOR CONTRATO \$ 20.865.350 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
VALOR ADICIÓN \$ 6.907.350 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES
VALOR TOTAL \$ 27.772.700 INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES

Entre los suscritos a saber **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** identificado con cédula de ciudadanía No. 4.384.840 de Belalcázar Caldas, quien obra en nombre y representación de **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** NIT 890.803.239-9 en su calidad de Gerente debidamente facultado mediante Escritura Pública Número 1483 de Diciembre 16 de 1.997 de la Notaría Tercera de Manizales y nombrado mediante Acta No. 0000312 de la Junta Directiva de enero 13 de 2.016, inscrita el 5 de febrero de 2.016, bajo el número 00072155 del Libro IX, y tal como consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Manizales y Amparado en la Ley 142 de 1994, reformada por la Ley 689 de 2001, quien en el curso de este documento se denominará **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** de una parte, y de otra parte **HUMBERTO HURTADO NARIÑO**, identificado con la cédula de ciudadanía número 10.232.511 de Manizales, quien actúa en nombre y representación propia, quien afirma hallarse legalmente capacitado, sin inhabilidades e incompatibilidades y quien para efectos del presente contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido adicionar el Contrato No. 0231 de 2.017, suscrito entre las partes el día 16 de Noviembre de 2.017, previas las siguientes consideraciones: **1)** Que actualmente se encuentra en ejecución el contrato 0231 de 2.017 **2).** Que el acta de inicio se suscribió el 20 de Noviembre de 2.017 **3).** Que según análisis de conveniencia y oportunidad con fecha del 12 de diciembre de 2.017, suscrito por el Jefe del Departamento de Operación y Mantenimiento, Ingeniero Sergio Humberto Lopera Proaños y por el Ingeniero de zona Luis Fernando Arias Vásquez, ambos de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. resulta necesario celebrar la presenta adición toda vez que: *"Se requiere la adición presupuestal N.01 al contrato 0231 de 2.017 que tiene como objeto REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS toda vez que inicialmente se contempló que sólo se constituirían 20 domiciliarias pero al momento de realizar excavaciones se han encontrado 4 domiciliarias nuevas que han aumentado los ítems de tubería PVC de 6", cajas de inspección y los respectivos ítems de excavaciones y llenos compactados"*. **4)** Que *"inicialmente se había estimado una cantidad de 201 m3 de excavación pero una vez se iniciaron actividades, el contratista ha tenido que*

realizar excavaciones más anchas debido a que el suelo encontrado se encontraba con alto grado de saturación debido a las filtraciones constantes del alcantarillado existente lo que generará constantes derrumbes obligando a realizar anchos de brecha mas grandes". 5) Que "han resultado ítems no previstos como la construcción 3 ml de filtro para captar y encausar aguas subterráneas que afloraban en la zanja del trazado de la tubería". 6) Que "el contratista ha tenido que asumir gastos de movilidad de tubería desde el municipio de Supía hasta el municipio de Riosucio". 7) Que "para poder instalar correctamente la tubería de las domiciliarias se han tenido que realizar demoliciones de cámaras de inspección existentes inicialmente no contemplados" 8). Que "se ha hecho reconomio al contratista de plasticos para proteger al material de excavacion (esto antes de que el municipio le aprobara el techo provisional)". 9). Que por lo anteriormente expuesto, el Gerente de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. encuentra ajustada y motivada la ampliación en valor del contrato 0231 de 2.017. 10). Que para la presente adición EMPOCALDAS S.A. E.S.P. expidió el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Número 01134 bajo el rubro presupuestal número 2301010301 con denominación "Rehabilitación Infraestructura Plantas, Redes y Bocatomas" 11). En consecuencia, la presente adición se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Adiciónese el valor inicial del contrato N° 0231 de 2.017 en la suma de **SEIS MILLONES NOVECIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS (\$6.907.350) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES**. Ello, según el cuadro de cantidades de obra y valores relacionados en el citado análisis de conveniencia y oportunidad, información que hace parte integrante de la presente adición y se describe a continuación:

ESPACIO EN BLANCO

ITEM	DESCRIPCION	UNO	CONTRACTUAL				CONTRACTUAL + ADICION		DIFERENCIA EN CANTIDADES DE D	
			CANTIDAD	VR.UNITARIO	VR. TOTAL	% DE OBRA	CANTIDAD	VR.UNITARIO	CANTIDAD	VR. PARCIAL
1. PRELIMINARES										
1.1	Suministro y transporte e instalación de señal informativa de la obra según croquis de Empocaldas	UND	1.00	\$ 622.000	\$ 622.000	2.96%	1.00	\$ 622.000		\$ -
2. CAVACION										
2.1	Excavación en zanja - Material Común - 0.2 a 2.0 Mts	M3	203.25	\$ 21.000	\$ 4.268.250	20.46%	318.17	\$ 4.891.570	114.92	\$ 1.623.320.05
3. YERONCIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADO										
3.1	Instalación de tubería PVC Corrugada 160mm (6") para Alcantarillado	ML	120.00	\$ 11.500	\$ 1.380.000	6.61%	118.51	\$ 1.477.865	8.51	\$ 97.865.00
3.2	Instalación Tubería PVC Corrugada (16") para Alcantarillado	ML	87.00	\$ 14.000	\$ 1.218.000	5.64%	86.80	\$ 1.211.000	0.20	\$ 70.200.00
3.3	Instalación Empalme para PVC Corrugada de 16" a 6"	UND	20.00	\$ 34.000	\$ 720.000	3.45%	24.00	\$ 864.000	4.00	\$ 144.000.00
4. ENTUBADO										
4.1	Distributo Horizontal (Incluso Tipo)	ML	91.00	\$ 28.000	\$ 2.548.000	6.05%	80.00	\$ 1.960.000		\$ -
5. CONSTRUCCION CASAS DE INSPECCION DOMICILIARIA										
5.1	Suministro, Transporte e Instalación de Casa de Inspección Empalme domiciliario (C. 80x1.50m) en Concreto 21Mpa	UND	20.00	\$ 194.000	\$ 3.880.000	16.50%	24.00	\$ 4.656.000	4.00	\$ 776.000.00
6. MULTOS										
6.1	Relevo Compactador con Material de Obra	M3	203.25	\$ 28.000	\$ 5.692.450	19.29%	317.21	\$ 6.282.025	114.00	\$ 2.257.875.00
6.2	Instalación en arena limpia para Tuberías	M3	13.00	\$ 64.000	\$ 832.000	3.35%	10.90	\$ 915.264	(2.10)	\$ -180.930.00
7. CONSTRUCCION CAMARAS CIRCULARES DE INSPECCION										
7.1	Empalme a cámara de inspección en buen estado	UND	2.00	\$ 98.000	\$ 196.000	0.32%	2.00	\$ 192.000		\$ -
7.2	Suministro, Transporte e Instalación de Cámara Circular de Inspección/Cáide 3m(2m en Concreto 21Mpa)	ML	1.60	\$ 390.000	\$ 624.000	2.59%	1.60	\$ 624.000		\$ -
7.3	Suministro, Transporte e Instalación de Base - Cámara Circular de Inspección/Cáide 3m(2m en Concreto 21Mpa)	UND	1.00	\$ 292.000	\$ 292.000	1.01%	1.00	\$ 292.000		\$ -
7.4	Suministro Transporte e Instalación de base con arco para casa de inspección en m. y D=60 mts. con sistema de seguridad	UND	1.00	\$ 484.000	\$ 484.000	2.22%	1.00	\$ 494.000		\$ -
8. FUNDACION DE ESCOMBROS										
8.1	Fundación de Escombros y Sobrecargas en vehículo automotor (Incluso servicios de utilización de escombros)	M3	13.00	\$ 31.000	\$ 403.000	1.64%	10.90	\$ 337.750	(2.10)	\$ -85.250.00
NP. NUEVOS ITEMS										
NP1	Demolicion de escombros	M3		\$ 76.000	\$ -	0.30%	4.00	\$ 304.000	4.00	\$ 304.000.00
NP2	Construcción de filtro en arboría y geotextil	ML		\$ 35.000	\$ -	0.50%	5.00	\$ 165.000	5.00	\$ 165.000.00
NP3	Adornos Tubería Desde Superficie hasta el Manifiesto de Resaca	UND		\$ 200.000	\$ -		2.00	\$ 500.000	2.00	\$ 500.000.00
NP4	Suministro y colocación para protección tubería	m2		\$ 2.800	\$ -		125.00	\$ 350.000	125.00	\$ 350.000.00
COSTO TOTAL					20.865.300			27.772.760		\$ 6.907.460
COSTO DIRECTO ADICION I										5.274.799.04

Página 1

ADMINISTRACIÓN	25%	1.054.560
IMPREVISTOS	5%	263.740
UTILIDAD	5%	263.740
SUMAS ANTES DE IVA		6.057.239
IVA Sobre utilidades	19%	50.111
TOTAL ADICION No 01		6.807.350

CLÁUSULA SEGUNDA: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar las pólizas que fueron inicialmente exigidas en valor. **TERCERA.** La presente adición requiere para su validez, a) La ampliación de la garantía única a favor de entidades estatales. b) El pago de la estampilla Pro Desarrollo (2%), c) El pago de la estampilla Pro Universidad (1%). d) El pago de la estampilla Pro Hospital Santa Sofía (1%). d) El pago de la estampilla Pro Adulto Mayor (3%). **CLÁUSULA CUARTA:** Para efectos legales y fiscales continúan vigentes las demás cláusulas



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
 PBX :(+576) 886 7080
 NIT: 890.803.239-9
 empocaldas.com.co
 www.empocaldas.com.co



del presente contrato con igual alcance y contenido. Se entiende que todo gasto que demande el trámite de la presente adición correrá por cuenta del CONTRATISTA.

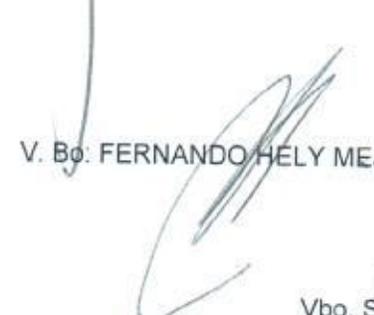
Para constancia se firma en Manizales a los 13 DIC 2017



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



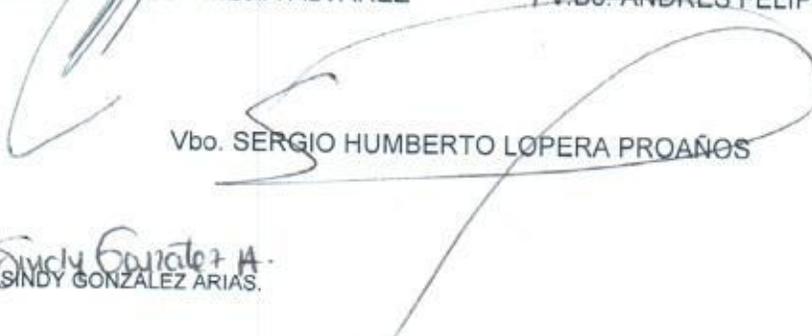
HUMBERTO HURTADO NARIÑO
Contratista



V. Bo: FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ



V.Bo: ANDRÉS FELIPE TABA ARROYAVE



Vbo. SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS

ELABORÓ: SINDY GONZÁLEZ ARIAS.

RECIBO PAGO PIN					
	EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS - EMPOCALDAS	FECHA	AÑO	MES	DIA
			2017	12	13
		PIN	20170000000003431		
		N° CONTRATO	ADICION 1 CONT 0231	N° CDP	1134
CONTRIBUYENTE					
Razon Social				T.D	N° Documento
HUMBERTO HURTADO NARIÑO				C.C.	10232511
OBJETO DEL CONTRATO					
ADICION 1 AL CONTRATO 0231 PARA REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS					
VALOR DEL CONTRATO				\$6.907.350	
BASE DE LIQUIDACION				\$6.857.239	
IVA				\$50.111	
ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS		\$69.000	ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD		\$69.000
		N° 16872			N° 58613
					
ESTAMPILLA PRODESARROLLO		\$137.000	ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR		\$206.000
		N° 110589			N° 40100555
PAGO TOTAL					\$481.000
Liquidado Por:					BEATRIZ ELENA ARISTIZABAL VELANDIA

CLIENTE

RECIBO DE PAGO



EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS -
EMPOCALDAS
8908032399

	AÑO	MES	DIA
Fecha Liquidacion	2017	12	13
Fecha Pago	2017	12	17
PIN		20170000000003431	
N° CDP		1134	

N° CONTRATO ADICION 1 CONT 0231

CONTRIBUYENTE

RAZON SOCIAL

HUMBERTO HURTADO NARIÑO

T.D N° Documento
C.C. 10232511

OBJETO DEL CONTRATO

ADICION 1 AL CONTRATO 0231 PARA REPOSICION REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS

BASE DE LIQUIDACIÓN

	Valor Contrato	Iva	Valor Iva	Base Liquidacion
1	\$313.851	19%	\$50.111	\$263.740
2	\$6.593.499	00%	\$0	\$6.593.499
Total	\$6.907.350		\$50.111	\$6.857.239

ESTAMPILLA PRODESARROLLO

BANCO DE OCCIDENTE 32415 457
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****4977
 10:31:14 2017/12/13 Normal 060
 14614 137,000.00 D
 41472019 137,000.00 EF
 Referencial : 2017100003431
 Referencia2 :



(415)0000000014614(8020)2017100003431(3900)0000137000(96)20171217

ESTAMPILLA PROADULTOMAYOR

BANCO DE OCCIDENTE 32415 459
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****1925
 10:31:53 2017/12/13 Normal 060
 18989 206,000.00 D
 41472993 206,000.00 EF
 Referencial : 2017400003431
 Referencia2 :
 "COPIA"



(415)0000000018989(8020)2017400003431(3900)0000206000(96)20171217

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD

BANCO DE OCCIDENTE 32415 463
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****0119
 10:32:44 2017/12/13 Normal 060
 14613 69,000.00 D
 41474065 69,000.00 EF
 Referencial : 2017300003431
 Referencia2 :



(415)0000000014613(8020)2017300003431(3900)0000069000(96)20171217

ESTAMPILLA PROHOSPITAL DPTAL SANTA SOFIA DE CALDAS

BANCO DE OCCIDENTE 32415 467
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****7221
 10:33:34 2017/12/13 Normal 060
 14615 69,000.00 D
 41475008 69,000.00 EF
 Referencial : 2017200003431
 Referencia2 :



(415)0000000014615(8020)2017200003431(3900)0000069000(96)20171217

Liquidado Por:

BEATRIZ ELENA
ARISTIZABAL
VELANDIA

PAGO TOTAL

BANCO DE OCCIDENTE 32415
 RECAUDO CODIGO BARRAS *****7221
 10:33:34 2017/12/13 Normal 060
 14615 69,000.00 D
 41475008 69,000.00 EF

\$ 481.000

INFORMACIÓN DE FORMA DE PAGO

Entidades Financieras

Pagos Seguros en Línea



Pagos en efectivo o con cheque girado a nombre de DEPARTAMENTO DE CALDAS Nit. 890.801.052-1, por el valor total del recibo.



Debito automatico de su Cuenta Corriente o de Ahorros, a través del link en la página www.gobernaciondecaldas.gov.co. Pestaña Estampillas Departamentales

IMPORTANTE: Este recibo contiene código de barras. Para una correcta lectura se debe imprimir en una impresora LASER. Después de hacer su pago, dirigirse con el soporte a la Entidad correspondiente para la asignación de sus estampillas.

FORMATO LEGALIZACION CONTRATOS , ORDENES DE TRABAJO Y PRESTACION DE SERVICIOS



ADICION N° 01 AL CONTRATO

0231 DE 2017 /

OBJETO

REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS. /

MUNICIPIO

RIOSUCIO, CALDAS. /

VALOR INICIAL

\$20.865.350 /

VALOR ADICIÓN N° 01

\$6.907.350 /

VALOR TOTAL

\$27.772.700 /

CONTRATISTA

HUMBERTO HURTADO NARIÑO,

C.C

10.232.511 /

POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.
POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL

42-44-101104286 /

EXTRA CONTRACTUAL No.
COMPAÑIA DE SEGUROS

42-40-101025490 /

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

GARANTIA	CUMPLE	VIGENCIA		VALOR AMPARADO
		DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	SI	17-nov-17	17-mar-18	\$ 8.331.810,00 /
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI	5 AÑOS, O MESES Y 1 DÍA.		\$ 5.554.540,00 /
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	SI	17-nov-17	18-dic-20	\$ 5.554.540,00 /
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	SI	17-nov-17	17-mar-18	\$ 8.331.810,00 /

REQUISITOS LEGALIZACION

CUMPLE

ESTAMPILLA PRODESARROLLO

SI

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD

SI

ESTAMPILLA PROHOSPITAL STA SOFIA

SI

ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR

SI

CLAUSULAS EXORBITANTES

SI

LOS AMPAROS ANTERIORES SE ENCUENTRAN CONFORME A LA EXIGENCIA CONTRACTUAL CUMPLE CON LO ESTIPULADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, ADEMAS SE AJUSTA A LO ESTIPULADO EN LA ADICIÓN N° 01 AL CONTRATO 0231 DE 2017 EN LO REFERENTE A GARANTÍAS /

LA PRESENTE SE APRUEBA Y FIRMA A LOS

13 DIC 2017


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente


FERNANDO HELY MEJIA ALVAREZ
Secretario General

Elaboró: 
Sindy González Arias.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42		NO.PÓLIZA 42-44-101104286		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 13 12 2017			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 17 11 2017			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 18 12 2022		A LAS HORAS 23:59	
TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA											

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **HURTADO NARIÑO, HUMBERTO** IDENTIFICACIÓN CC: **10.232.511**

DIRECCIÓN: **CL 76 A NRO. 19 A - 29** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **8915866**

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: **890.803.239-9**

DIRECCIÓN: **KR 23 NRO. 75 - 82** CIUDAD: **MANIZALES, CALDAS** TELÉFONO: **8867080**

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN SCUD108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE OBRA NO.0231 DE 2017 REFERENTE A REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS.

LA VIGENCIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DESDE EL 17/12/2017 HASTA EL 17/12/2022

LA VIGENCIA DE LA GARANTIA DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA ES DE CINCO (5) AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE LIQUIDACION FINAL.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	17/11/2017	17/03/2018	\$8,331,810.00	\$6,259,605.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	17/11/2017	18/12/2020	\$5,554,540.00	\$4,173,070.00
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 1 DÍAS *		\$5,554,540.00	\$4,173,070.00

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MIEMBRO SEGUN ADICION NO.01 AL CONTRATO NO.0231 DE 2017 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LAS GARANTIAS.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****48.161.00	\$ *****7,000.00	\$ *****10,480.00	\$ *****65,641.00	\$ *****19,440,890.00	/ /

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARTIANO ANDRES SANIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO **CONTADO**

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

REFERENCIA PAGO: **1101010485273-0**

42-44-101104286

LISTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: CRA. 11 NO. 90-20 BOGOTÁ D.C. TELEFONO: 2186977

DLF019957A

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RAMIREZ Impresores Ltda. FAX: 3110285 Nro. 860.350.626-1 PUNICUA 01

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101025490	ANEXO 1
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
13 12 2017	17 11 2017			00:00	17 03 2018	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: **HURTADO NARIÑO, HUMBERTO** IDENTIFICACIÓN CC: 10.232.511
 DIRECCIÓN: CL 76 A NRO. 19 A - 29 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO: 8915866

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: **EMPOCALDAS S.A E.S.P** IDENTIFICACIÓN NIT: 890.803.239-9
 DIRECCIÓN: KR 23 NRO. 75 - 82 CIUDAD: MANIZALES, CALDAS TELÉFONO 8867080
 ADICIONAL: BENEFICIARIO: 890803239 - EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A.E.S.P.

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN S-RCE-002A REDIS 04-09 / S-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO DE OBRA NO.0231 DE 2017 REFERENTE A REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS. BENEFICIARIOS, TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES Y EDIFICIOS.

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASRG/ACTUAL	SUMA ASRG/ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	17/11/2017	17/03/2018	\$8.331.810.00	\$6.259.605.00

DEDUCIBLE: 10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 3.00 SMMLV

ACLARACIONES

SEGUN ADICION NO.01 AL CONTRATO NO.0231 DE 2017 SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA GARANTIA.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	FECHA LIMITE DE PAGO
\$ *****10,000.00	\$ *****0.00	\$ *****1,900.00	\$ *****11,900.00	\$ *****8,331,810.00	13 / 12 / 2017

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MARIANO ANDRES SAHIN ARIAS	19957	100.00			

PLAN DE PAGO: **CONTADO**

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento



REFERENCIA PAGO:
1101010485274-8

42-40-101025490
FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VICILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PUNTA DI LAMUREZ Impresores Ltda. P.Bx: 3110255 Nit. 860.350.026-1



Martha Lucia Arias y Cia Ltda
asesores de seguros

CAPITALIZACION E INVERSION



Carrera 24 Nro. 20-58 Edificio Torre Lidera Local 2
Tel. of 8821882 - 8843070 - Manizales

Recibo de Caja No

P-77730

Ciudad y Fecha	Manizales, Caldas - 13 de Diciembre de 2017	Valor	\$ 77,541.00
Recibo De	HUMBERTO HURTADO NARIÑO	Nit o Documento	10232511
Direccion	CL 76 NO, 19A-29		

La suma de	SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CIN PESOS		
Anexo	1	Estado	Pendiente

Concepto	Ramo	Poliza Nro	Compañia	Valor
PAGO POLIZA	CUMPLIMIENTO ESTATAL	101104286	SEGIUROS DEL EST/ DO 860009578-6	\$65,641.00
PAGO POLIZA	R. CIVIL	101025490	SEGIUROS DEL EST/ DO 860009578-6	\$11,900.00

Firma:

Este recibo no tendra validez si el pago se efectuó con cheque o tarjeta de credito que rechace el banco

El valor del recibo es contable y tributariamente imputable a la aseguradora respectiva

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A E.S.P
EMPOCALDAS S.A E.S.P

NIT 890.803.239-9

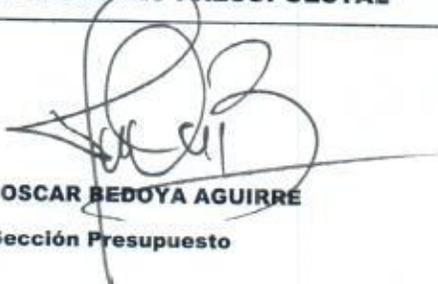
REGISTRO PRESUPUESTAL
NUMERO 001226

FECHA DE EXPEDICION 2017/12/13
CERTIFICADO DISPON. NRO - 001134
COMPROMISO QUE AMPARA ADICION N° 01 CONTRATO N° 0231 DE 2017 REPOSICION REDES DE ALCANTARILL
ADO CRA 7 ENTRE CLLS 10 Y 11 MUNICIPIO DE RIOSUCIO
BENEFICIARIO HURTADO NARIÑO HUMBERTO
C.C NRO 10232511

Con el presente acto administrativo se afecta de manera definitiva, la(s) apropiacion(es) y no serán utilizados con otro fin. (Requisito de perfeccionamiento y anterior a la ejecucion).

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
2301010301	Rehabilitacion Infraestructura Plantas, Redes y Bo	6,907,350
TOTAL REGISTRO PRESUPUESTAL		6,907,350

PLAZO DE EJECUCION 20 DIAS


JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE
Jefe Sección Presupuesto

Manizales, 13 de Diciembre de 2.017

SEÑOR:
LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO DE ZONA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Referencia: Remisión legalización Adición número 01 del Contrato 0231 de 2.017

A través del presente remito a usted copia de la adición número 01 del Contrato 0231 de 2.017, cuyo objeto es: **REPOSICIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 7 ENTRE CALLES 10 Y 11 EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO CALDAS**, suscrito por **EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** y el ingeniero **HUMBERTO HURTADO NARIÑO**, y del cual usted fue designado como supervisor.

Contratista: **HUMBERTO HURTADO NARIÑO**
Dirección: Calle 76 N° 19ª -29
Teléfono: 3206904609

Así mismo, usted será responsable de dar inicio al contrato, una vez haya verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Legalización de póliza.
- Legalización de estampillas
- Registro Presupuestal
- Copia de la adición número 01 del Contrato 0231 de 2.017

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad los supervisores durante el desarrollo de su gestión, serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. Así mismo, será responsable de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia.

Cordialmente,


CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente.

*Recibido
Diciembre 13/2017*